

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: PME/71/2004/GR.

Interesado: Anfe Nevada, S.L., Fernando José García Fuentes.
CIF/DNI: B-18.626.929.

Último domicilio: Ctra. de Láchar, s/n, 18250, Valderrubio (Granada).

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/451/2003/GR.

Interesado: Transportes T2 Granada, S.L., Juan Fernando Rodríguez Guzmán.

CIF/DNI: B-18.461.194.

Último domicilio: C/ Luis Braille, núm. 4, 18005, Granada.

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/413/2003/GR.

Interesado: Roguzmen, S.L.

CIF/DNI: B-18.506.535.

Último domicilio: C/ Luis Braille, núm. 4, 18005, Granada.

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: GR/PME/1285/2003.

Interesado: Mármoles Elena María, S.L.

CIF/DNI: B-18.631.549.

Último domicilio: C/ Carrera, Parc. 174, 18334, Chauchina (Granada).

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Granada, 18 de noviembre de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 7, de 10.1.2008), por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

Programa: Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Expediente	Beneficiario	Subvención
JA/OCO/00001/2008	AYUNTAMIENTO DE LINARES	72.271,50 €
JA/OCO/00002/2008	ADR SIERRA MÁGINA	207.583,69 €
JA/OCO/00003/2008	ADR SIERRA CAZORLA	103.890,46 €
JA/OCO/00004/2008	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	123.282,20 €
JA/OCO/00005/2008	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAEMPO	69.260,31 €
JA/OCO/00006/2008	O.A.L. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	130.531,59 €
JA/OCO/00007/2008	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	69.260,31 €

Expediente	Beneficiario	Subvención
JA/OCO/00008/2008	PATR. MPAL. FOMENTO PROMOC. Y DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE BAILÉN	128.131,59 €
JA/OCO/00009/2008	AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	69.260,31 €
JA/OCO/00010/2008	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	69.260,32 €
JA/OCO/00013/2008	ASOCIACIÓN OBJETIVO VIDA	132.748,94 €
JA/OCO/00014/2008	FUNDACIÓN ÁNGARO	53.388,16 €
JA/OCO/00015/2008	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	165.161,73 €
JA/OCO/00018/2008	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	128.131,59 €
JA/OCO/00019/2008	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	117.453,99 €
JA/OCO/00020/2008	AYUNTAMIENTO DE LINARES	96.242,99 €
JA/OCO/00021/2008	ADR SIERRA SUR DE JAÉN	158.901,46 €
JA/OCO/00022/2008	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	69.260,31 €

Jaén, 18 de noviembre de 2008.- La Secretaria General, M.ª del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO	MA/MIS/00008/2008	13.065,33	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE	MA/MIS/00034/2008	18.171,21	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR	MA/MIS/00038/2008	28.395,21	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	MA/MIS/00047/2008	28.395,21	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA	MA/MIS/00054/2008	32.395,21	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE	MA/MIS/00060/2008	24.395,21	Cofinanciación Proyectos Interés Social
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN	MA/MIS/00065/2008	18.268,75	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL BECERRO	MA/MIS/00068/2008	32.395,21	Cofinanciación Proyectos Interés Social

Málaga, 21 de noviembre de 2008.- El Director, (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 15 de marzo de 2007.